



ATLETISMO (SALTOS)

OCTAVA SERIE

5 0 4 8 1

CINCO CERO CUATRO OCHO UNO

LOTERÍA NACIONAL

Décima parte del billete
para el sorteo del día

15 de octubre de 1968

EL JEFE DEL SERVICIO,

[Signature]

SÉPTIMA

50481

29/68

7^a

PRECIO

100

PESETAS

8^a

SERIE

ICA DEL MONTE Y TUBO

LT-41

LEON

SORTEO DEL DÍA 15 DE OCTUBRE 1968
EXTRAORDINARIO DE LA HISPANIDAD
SISTEMA MODERNO

8 SERIES DE 80.000 BILLETES DE 1.000 PESETAS

Premio especial para una sola serie:
17.500.000 pesetas

RESUMEN DE PREMIOS DE CADA SERIE

- | | |
|---|----------------------|
| 1 de 7.500.000 pts. | 3 de 250.000 pts. |
| 1 de 3.000.000 de pts. | 3 de 100.000 pts. |
| 2 de 750.000 pts. | 16 de 50.000 pts. |
| 2 aproximaciones de 150.000 pts., números anterior y posterior premio 1º. | 1.360 de 10.000 pts. |
| 2 ídem de 51.750 pts., números anterior y posterior premio 2º. | |
| 193 de 10.000 pts., centenas primero y segundo premios. | |
| 1.598 de 10.000 pts., dos cifras finales primero y segundo premios. | |
| 7.999 reintegros de 1.000 pesetas. | |

Próximo sorteo: 25 de octubre. Billetes de 500 ptas., en décimos de 50 ptas.

EXTRACTO DE LA INSTRUCCION DE LOTERIAS

Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (art. 14).—Los premios se pagan por la lista oficial, único documento que hace fe (artículo 12).—Los billetes no podrán remplazarse por ningún documento (art. 18).—No se pagará premio al billete tachado en zona de anulación o que contenga el sello de pagado (art. 19).—No se satisfará ningún billete que ofrezca duda sin someterlo previamente a reconocimiento oficial (artículo 20).—El derecho al cobro de premios caduca a los SEIS MESES (art. 22).